



5001.

DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones



DECRETO ALCALCICIO N° 2073/2023
PADRE HURTADO, 10 NOV 2023

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir el servicio de Imágenes Diagnósticas compuesta por Mamografía, Imágenes magnificaciones y ecotomografía mamaria. Para usuarios (as) del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas in situ, I y II. A través de servicio de imágenes mamarias. Programa de imágenes diagnósticas en atención primaria, año 2023. ✓
2. Decreto Alcalcicio N°1550 de fecha 17 de Agosto de 2023 que llama a Licitación y aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Adquisición de Servicio de Imágenes Diagnósticas compuesta por Mamografía, Imágenes magnificaciones y ecotomografía mamaria. Para usuarios (as) del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas in situ, I y II. A través de servicio de imágenes mamarias. Programa de imágenes diagnósticas en atención primaria, año 2023. ✓
3. La Licitación Pública N°3827-61-LE23. ✓
4. La oferta de los Proveedores **NÚCLEO SALUD SPA.** y **CENTRO DE DIAGNÓSTICO TALAGANTE LTDA.** ✓
5. El primer Acto de Apertura de fecha 31 de Agosto de 2023 de la Licitación Pública "Adquisición de Servicio de Imágenes Diagnósticas compuesta por Mamografía, Imágenes magnificaciones y ecotomografía mamaria. Para usuarios (as) del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas in situ, I y II. A través de servicio de imágenes mamarias. Programa de imágenes diagnósticas en atención primaria, año 2023. ✓
6. El Memorándum N°656 de fecha 25 de Septiembre de 2023, de la Comisión de Evaluación enviado al Sr. Alcalde, mediante el cual se sugiere adjudicar la oferta al proveedor **CENTRO DE DIAGNÓSTICO TALAGANTE LTDA., R.U.T. 76.665.830-K.** ✓
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 17 de Julio de 2023, donde el Encargado de Convenios y Programas de la Dirección de Salud informa que esta dirección dispone de un presupuesto de \$18.250.000.- para el componente denominado Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas in situ I y II (mamografías, magnificaciones y ecotomografías mamarias). ✓
8. Las facultades que confiere la Ley ORGÁNICA Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes. ✓
9. El Acta de Proclamación del 22 de Junio de 2021 del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana que me proclamó Alcalde de esta Comuna. ✓
10. El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio de 2021 que establece facultades alcaldicias al administrador Municipal, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", los decretos que correspondan. ✓



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública N°3827-61-LE23, al proveedor **CENTRO DE DIAGNÓSTICO TALAGANTE LTDA.**, R.U.T. 76.665.830-K, para prestar los servicios de Imágenes Diagnósticas compuesta por Mamografía, Imágenes magnificaciones y ecotomografía mamaria. Para usuarios (as) del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas in situ, I y II. A través de servicio de imágenes mamarias. Programa de imágenes diagnósticas en atención primaria, año 2023. Por un valor total de \$18.250.000, (dieciocho millones doscientos cincuenta mil pesos) Según el siguiente detalle:

ESPECIALIDAD	TOTAL DE PRESTACIONES	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
MAMOGRAFÍA	650	18.500	12.025.000.- Exento de IVA
MAGNIFICACIÓN	60	7.500	450.000.- Exento de IVA
ECOTOMOGRAFÍA MAMARIA	350	16.500	5.775.000.- Exento de IVA
MONTO TOTAL ADJUDICADO			\$18.250.000.- Exento de IVA

2. El plazo de duración del contrato será desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2023 conforme a la vivencia del Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria año 2023. La vigencia se podrá extender en la medida que se cuente con los fondos y se amplíe la vigencia de dicho programa.
3. **ESTABLÉZCASE** que la modalidad de pago será que el proveedor deberá enviar a la Dirección de salud los primeros cinco días de cada mes la facturación de las prestaciones ejecutadas en el mes anterior, previa aceptación de la orden de compra, el cual será revisado por el I.T.S. para su aprobación. El pago se efectuará contra entrega de la factura por parte del Proveedor, por mes vencido, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la entrega de la factura en la unidad de Contabilidad y Finanzas de la Dirección de Salud.
4. **ESTABLÉZCASE** que el proveedor al momento de firmar el contrato, deberá garantizar el contrato mediante Garantía de fiel y oportuno cumplimiento y correcta ejecución de este, a la orden de la Municipalidad de Padre Hurtado, por el 10% del valor contratado. La vigencia no podrá ser inferior a un mínimo de 60 días hábiles posteriores al término del contrato.
5. **REDÁCTESE** el respectivo contrato por la Dirección Jurídica en un plazo máximo de 05 días hábiles.
6. **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido a que el plazo de la adjudicación no se cumplió por trámites Administrativos de la licitación. La nueva fecha será de la tramitación.
7. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°114-05-71-011-016 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

2073
10 NOV 2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM. MUNIC./SEC. MUNIC./DIR. CONTROL/ACL/ptr

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud.

MEMORÁNDUM N° 656 2023

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA.
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3827-61-LE23

MAT. : PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PADRE HURTADO, 25 de Septiembre de 2023

INFORME DE COMISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 3827-61-LE23

“Adquisición de Servicio de Imágenes Diagnósticas compuesta por Mamografías, Magnificaciones Ecotomografía Mamaria. Para usuarios (as) del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas in situ, I y II. A través de Servicio de Imágenes Mamarías. Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primarias, año 2023”.

En el **Primer Acto de Apertura** de fecha 31 de Agosto de 2023, de la Licitación Pública N° 3827-61-LE23”, se pudo constatar lo siguiente:

El proveedor **CENTRO DE DIAGNÓSTICO TALAGANTE LTDA.**, RUT 76.665.830-K, Cumple con la totalidad de los documentos solicitados en la presente Licitación.

El proveedor **NÚCLEO SALUD SPA.**, RUT 76.425.459-7, Cumple con la totalidad de los documentos solicitados en la presente Licitación.

Conclusión:

En conclusión y por lo anteriormente expuesto, esta comisión decidió que los proveedores **CENTRO DE DIAGNÓSTICO TALAGANTE LTDA.** y **NÚCLEO SALUD SPA.**, pasan a la siguiente etapa de evaluación.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

NÚCLEO SALUD SPA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	PUNTOS	%
OFERTA ECONÓMICA	30%	Valor Total del Servicio \$12.425.000.- $\frac{\$12.425.000.- \times 100}{12.425.000.-} = 100$	100	30
PROPUESTA TÉCNICA	20%	Sub Criterio Cupos Diarios de Atención (35%): Más de 15 Cupos diarios = 100 puntos. Sub Criterio Disponibilidad de Agenda (35%): 5 días a la semana (incluyendo 2 sábados al mes) = 100 puntos. Sub Criterio Plazo de Entrega Resultados (30%): 2 o menos días hábiles = 100 puntos.	100	20%

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	40%	Lugar de prestación del Servicio en otras comunas: 0 puntos.	0	0%
PRESENTACION DE ANTECEDENTES	10%	Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes formales de presentación de la oferta. 100 puntos.	100	10%
				60%

El oferente **NÚCLEO SALUD SPA.**, obtiene en la evaluación un 60% del puntaje total.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO TALAGANTE LTDA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	PUNTOS	%
OFERTA ECONÓMICA	30%	Valor Total del Servicio \$18.250.000.- $\frac{\$12.425.000.- \times 100}{18.250.000.-} = 68.08$	68.08	20.42%
PROPUESTA TÉCNICA	20%	Sub Criterio Cupos Diarios de Atención (35%): Más de 15 Cupos diarios = 100 puntos. (20 cupos) Sub Criterio Disponibilidad de Agenda (35%): 5 días a la semana (incluyendo 2 sábados al mes) = 100 puntos. (6 días) Sub Criterio Plazo de Entrega Resultados (30%): 2 o menos días hábiles = 100 puntos. (24 horas)	100	20%
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	40%	Lugar de prestación del Servicio en comunas aledañas a la comuna de Padre Hurtado o dentro de la Provincia de Talagante: 50 puntos.	50	20%
PRESENTACION DE ANTECEDENTES	10%	Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes formales de presentación de la oferta. 100 puntos.	100	10%
				70.42%

El oferente **CENTRO DE DIAGNÓSTICO TALAGANTE LTDA.**, obtiene en la evaluación un 70.42% del puntaje total.

B.- CONCLUSIÓN.

Teniendo presente que la oferta del oferente **CENTRO DE DIAGNÓSTICO TALAGANTE LTDA.**, R.U.T. 76.665.830-K, con domicilio en Bernardo O'Higgins N°1412, comuna de Talagante, obtiene el mayor puntaje, su oferta se ajusta a lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. Además que su oferta económica se ajusta al presupuesto; es que esta Comisión Evaluadora sugiere al Señor Alcalde, adjudicar la presente Licitación al oferente antes mencionado, de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	TOTAL DE PRESTACIONES	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
MAMOGRAFÍA	650	18.500	12.025.000.- Exento de IVA
MAGNIFICACIÓN	60	7.500	450.000.- Exento de IVA

ECOTOMOGRAFÍA MAMARIA	350	16.500	5.775.000.- Exento de IVA
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$18.250.000.- Exento de IVA.	

Saluda atentamente a Usted,



V* B* SR. ALCALDE



FUENTES FUENTES
JEF(A) ADMINISTRATIVA DIRECCION DE SALUD

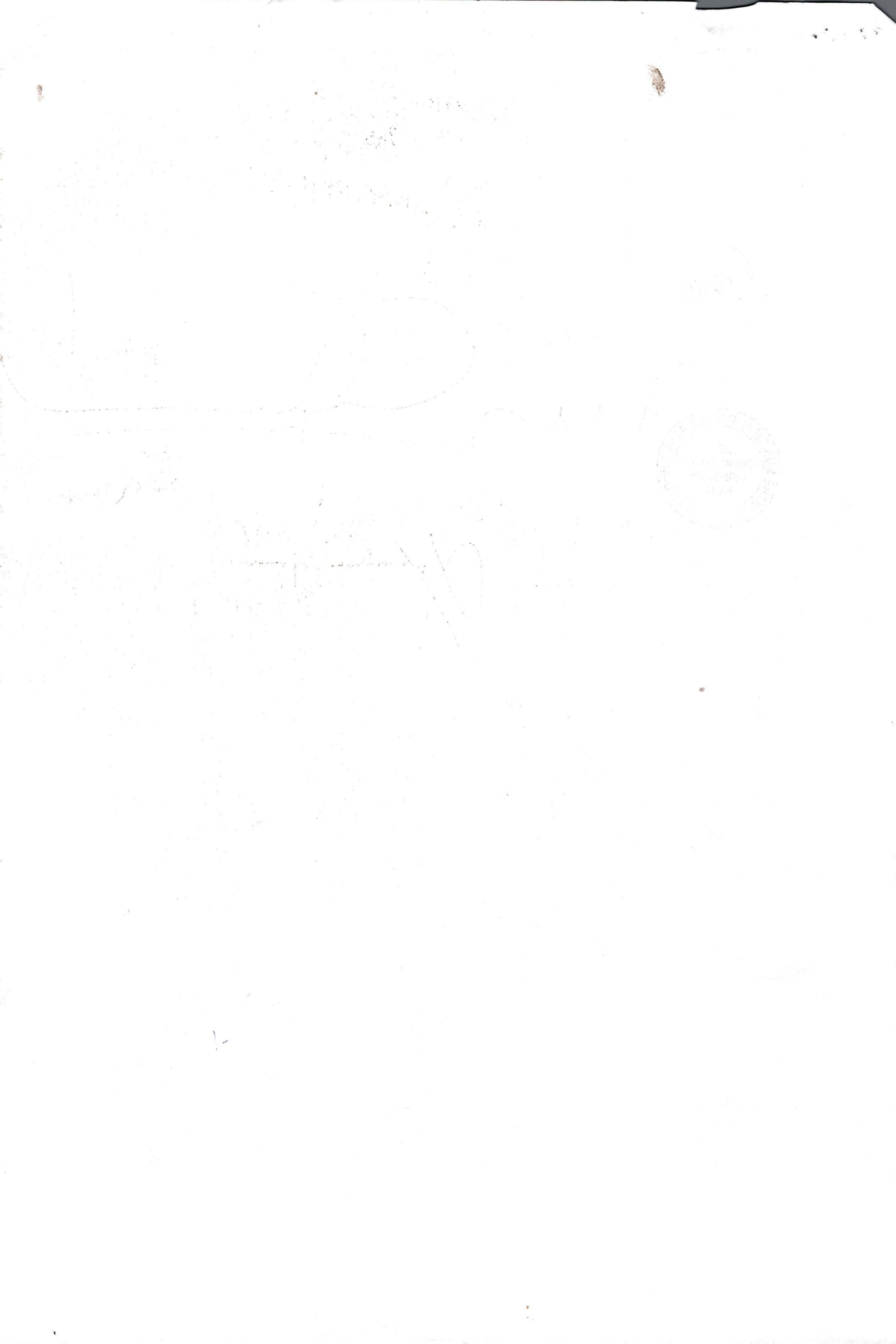


LEONARDO FARÍAS CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JORGE ROA KRUGER
DIRECTOR JURÍDICO

Distribución: Alcaldía - Dirección de Control –Administrador Municipal-Dirección Jurídica – Dirección de Salud – Adquisiciones de Salud.



Primer Acto de Apertura

“Adquisición de Servicio de Imágenes Diagnósticas compuesta por Mamografía, Magnificaciones y Ecotomografía mamaria. Para usuarios (as) del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas in situ, I y II. A través de Servicio de Imágenes Mamarias. Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria, año 2023”.

En Padre Hurtado, a 31 de Agosto de 2023 se inicia la el Primer Acto de Apertura de la Licitación Pública **“Adquisición de Servicio de Imágenes Diagnósticas compuesta por Mamografía, Magnificaciones y Ecotomografía mamaria. Para usuarios (as) del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas in situ, I y II. A través de Servicio de Imágenes Mamarias. Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria, año 2023” N° 3827-61-LE23** en dependencias de la Dirección de Salud, en presencia del Director de Salud, Profesional Abogada de la Dirección Jurídica y la Encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Salud. Lo anterior Según Decreto Alcaldicio N°1550, de fecha 17 de Agosto de 2023, que llama a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

Anexos Administrativos	CDT TALAGANTE LTDA.	NUCLEO SALUD SPA.
ANEXOS ADMINISTRATIVOS: a) Identificación completa del proponente y/o su representante legal, indicando nombre, R.U.T., dirección y teléfono de acuerdo con el Formato N°1.- b) Declaración Jurada simple emitida por el proponente en que se consigne que conoce y acepta las presentes Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas (adjuntas en esta licitación) y Aclaraciones si las hubiere, de acuerdo con el formato entregado, Formato N°2.	CUMPLE ✓ CUMPLE ✓	CUMPLE ✓ CUMPLE ✓

<p>c) Certificado de Registro del Profesional Médico especialista en Imagenología o Radiología, inscrito en la Superintendencia de Salud y capacitado para informar las imágenes de patología mamaria o certificado CONACEM. ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>
<p>d) Tecnólogo Médico u otros profesionales pertinentes de apoyo a la atención del especialista: deben presentar Certificado de Registro del Profesional en la Superintendencia de Salud como prestador GES (si corresponde). ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>
<p>e) Autorización Sanitaria de la infraestructura donde se realizarán las prestaciones. ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>
<p>f) Certificado de mantención vigente de los equipos (mamógrafo y ecotomógrafo) el cual debe tener una vigencia que no supere los 6 meses anteriores a la fecha de publicación de la presente Licitación. ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>
<p>g) Para Personas Naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de la cédula de identidad vigente, por ambos lados. ✓ 	<p>*****</p>	<p>*****</p>
<p>h) Para Personas Jurídicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple del Rut de la empresa. ✓ 	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>

<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia simple de cédula de identidad del representante legal vigente, por ambos lados. <p>ANEXOS TÉCNICOS:</p> <p>Formato N°3, Propuesta Técnica: el oferente deberá completar el formato N°3, con todos los antecedentes solicitados en este.</p>	<p>CUMPLE ✓</p> <p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p> <p>CUMPLE ✓</p>
<p>ANEXOS ECONÓMICOS:</p> <p>En este Anexo se incluirá la Oferta Económica, bajo la forma "Precio Unitario", sin reajustes ni intereses, incluyendo gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (Pesos), debe indicar el valor del servicio. La Oferta se detallará en el Formato N°4 Oferta Económica, la cual debe ser ingresada en el Portal de www.mercadopublico.cl, en valores netos.</p> <p>El proponente, en su oferta, deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato. A vía sólo enunciativa se considerarán todos los gastos de materiales, servicios, derechos, impuestos, costos de garantía, y en general, lo necesario para cumplir los requisitos. En caso de existir discrepancia entre los valores informados en el comprobante de oferta del Portal de Mercado Público y lo señalado en este anexo económico, precederá este último.</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>

Observaciones:

- De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente licitación, se puede constatar que:

- El proveedor **CENTRO DE DIAGNÓSTICO TALAGANTE LTDA.**, RUT N° 76.665.830-K, Cumple con la totalidad de los documentos solicitados en la presente Licitación.

- El Proveedor **NUCLEO SALUD SPA.**, RUT 76.425.459-7, Cumple con la totalidad de los documentos solicitados en la presente Licitación.

Conclusión:

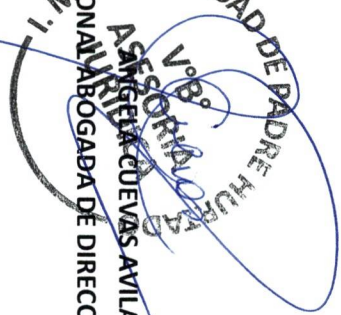
Por lo anterior, esta comisión decidió que los proveedores **CENTRO DE DIAGNÓSTICO TALAGANTE LTDA.** y **NUCLEO SALUD SPA.**, pasan a la siguiente etapa de Evaluación



DIRECTOR
ALEX GARCIA LEIVA
DIRECCIÓN DE SALUD



ENCARGADO DE ADQUISICIONES SALUD
PILAR TORRES RIQUELME
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE SALUD



PROFESIONAL ABOGADA DE DIRECCION JURIDICA
ANGÉLICA CUEVAS AVILA



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Convenios

CERTIFICACIÓN

JONATHAN URRUTIA C., encargado de Unidad de Convenios y Programas de la Dirección de Salud, viene a certificar disponibilidad presupuestaria para el convenio **"IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD"**.

Certifico que el programa antes mencionado dispone a la fecha de emisión del presente documento un saldo de **\$18.250.000.- (dieciocho millones, doscientos cincuenta mil pesos)**, para el componente denominado Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas insitu I y II (Mamografías, Magnificación y Eco tomografías Mamarias).

Los gastos de ello generados deben ser imputados a la **Cuenta N°114-05-71-011-016, "Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud"** del presupuesto vigente.

Padre Hurtado, 17 de Julio de 2023